

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Comisión Académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el siguiente calendario de pruebas de evaluación:

- PRIMER SEMESTRE:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 8 al 12 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 22 de enero al 26 de enero de 2024. (Fecha límite de entrega de actas: el 26 de enero).

- SEGUNDO SEMESTRE:

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 6 de mayo al 10 de mayo de 2024.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024. (Fecha límite de entrega de actas: el 25 de mayo)

La asignatura de **TRABAJO FIN DE MÁSTER** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 24 de junio al 28 de junio de 2024 (fecha límite para la presentación de las actas, el 3 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 21 de junio de 2024.

- Segunda convocatoria: Del 8 de julio al 12 de julio de 2024 (fecha límite para la presentación de las actas, el 17 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 5 de julio de 2024.